El derecho a una infancia sana



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

unque las autoridades en nuestro país han contribuido de manera sustantiva a eliminar el trabajo infantil, aún quedan mucho, muchísimo, trabajo por hacer en esta materia, que irremediablemente inicia desde el Poder legislativo.

Un documento elaborado por la embajada de los Estados Unidos en México, en poder de este reportero, revela que diversos organismos que defienden los derechos humanos han puesto un énfasis en aquellos menores de edad que mantienen condiciones de migrantes.

Las denominadas Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG), entre ellos algunos medios de comunicación, impulsan que el Estado mexicano garantice el derecho de estos menores a acceder a servicios como la educación, salud o acceso al agua potable.

El documento revela que en nuestro territorio nacional se han enjuiciado a diversas personas responsables de, por lo menos, "199 casos de trata de menores", sin contar aquellos casos que se quedan sin presentar una denuncia debido a que viajan solos y que sus familiares les han perdido la pista.

En estas circunstancias, el gobierno de Joe Biden reconoce la labor de los integrantes del Congreso mexicano, quienes han aprobado crear "una red nacional de comisiones para la prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes a fin de mejorar las labores de respuesta en las peores formas de trabajo infantil en los niveles municipal y local".

En este sentido, la embajada estadounidense -que conduce el diplomático Ken Salazar- también reconoció el programa nacional de derechos humanos 2020-2024 así como el programa nacional de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Luisa María Alcalde, que garantizan el derecho a infancia sana en nuestro país.

"Sin embargo, hay menores en México que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, entre ellas la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas, y actividades ilícitas, como la producción y el tráfico de drogas".

"Los niños también realizan tareas peligrosas en la agricultura, por ejemplo, en la producción de chile, café, caña de azúcar y tomates. La pandemia de Covid-19 afectó gravemente la economía mexicana y llevó a un aumento marcado del número de niños que realizan trabajo infantil", sostiene el análisis.

De manera lamentable, y hay que subrayarlo, los organismos de aplicación de esta legislación laboral (y penal) "carecen de recursos humanos y financieros, lo cual obstaculiza su aplicación, por lo que el gobierno federal no publicó información exhaustiva sobre sus labores para combatir el trabajo infantil".

Por otro lado, datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, financiada por el Departamento de Trabajo de la unión americana, arrojan que 3.1 millones de menores de edad, de entre 5 y 17 años, realizan trabajo infantil, como tareas domésticas peligrosas. También indican que el 52 por ciento realizan trabajos peligrosos y el 25 por ciento no asisten a la escuela.

Agrega que el trabajo infantil ocurre principalmente en Puebla, Michoacán, Oaxaca y Chiapas; y el 61 por ciento de los niños trabajadores son varones; mientras que el 49 restante son mujeres en calidad de trabajos de índole sexual.

PUNTO CERO

La plataforma de criptomonedas Bitso procesó mil millones de dólares en remesas de los Estados Unidos a México en el primer semestre de este año, un incremento de 400 por ciento respecto al mismo periodo de 2021. Dicha cantidad significó igualar el volumen de transacciones de todo 2021, además de cuadruplicar lo registrado en el primer semestre del año pasado.